

CUANDO LA VIOLENCIA FAMILIAR IRRUMPE EN LA ESCUELA

Por

Horacio Maldonado
Susana Berardo
Mónica Fornasari

Trabajo presentado en el Primer Congreso Nacional contra la
Violencia Familiar, realizado los días 11 y 12 mayo de 2007, en el
pabellón Argentina, UNC. Córdoba. Argentina

Hacia el año 495 a.C. nace ese asombroso dramaturgo y poeta griego llamado Sófocles. Ya sexagenario, allá por el año 430 a.C, redacta una de las más trascendentes obras que ha conocido la civilización: Edipo Rey. En esa tragedia, desarrolla una compleja historia familiar, plena de vicisitudes violentas muy próximas al espanto.

Edipo es el nombre que recibe un niño indeseado. Su padre, Layo, rey de Tebas, ordenó su muerte apenas tuvo noticias de su nacimiento. El móvil fue ingenuo: evitar los designios del Oráculo.

Un modesto hombre, responsable de dar muerte al pequeño, cumple a medias su misión: lo cuelga en un árbol atado de los pies y se retira imaginando su segura muerte. Un pastor que transitaba casualmente por el monte, lo recoge (edipo significa pies hinchados) y lo entrega a una familia real vecina que deseaba un vástago.

Mérope y Pólipo, reyes de Corinto lo cobijan como a un hijo. Criado con amor en ese reino, siendo ya un joven parte a consultar su suerte en el Oráculo. Se trataba de una costumbre en ese tiempo. La pitonisa le revela que está en su destino matar a su padre y desposar a su madre. Horrorizado, huye de Corinto para conjurar el vaticinio; se aleja con pesar de sus padres amados y deambula sin rumbo fijo. En un punto del camino querrela con un hombre por prioridades de paso, se traba en lucha con él y le da muerte. El nombre de ese hombre es Layo, aunque Edipo lo ignora.

Su derrotero lo lleva a Tebas. Allí cunde una peste que diezma implacablemente a la población. La respuesta a un enigma es la única vía para acabar con el maleficio. Edipo acepta el desafío, resuelve satisfactoriamente el acertijo propuesto por la Esfinge y los pesares cesan por un tiempo. La reina había prometido desposarse con quien fuese capaz de la hazaña. Edipo sin saberlo se casa con Yocasta, su madre y procrea con ella dos hijos y dos hijas.

Cuando el anciano y ciego Tiresias le hace tomar conciencia de los hechos que ha protagonizado sin conciencia, y que no son sino aquello que había pre-visto y anunciado el Oráculo en Delfos, se quita la vista arrancándose los ojos, huye ciego de Tebas y atribulado se destierra y vaga por Colona durante veinte años de la mano de su hija Antígona.

Esta historia, situada hace más de 2400 años y que muy probablemente Sófocles recogió de tradiciones orales que animaban

su espacio y su tiempo, mantiene una extraordinaria vigencia en pleno siglo XXI.

Hace un poco más de 100 años, S. Freud, el psicoanalista vienés, comenzó a construir, tomando como soporte dicha tragedia, una teoría nodal y fecunda para explicar, científicamente, comportamientos cruciales que tienen lugar entre los humanos, en particular, en la intimidad de los grupos familiares. En esa dirección presenta un esquema ficcional conocido con el nombre de Complejo de Edipo.

Desde Sófocles y Freud, y quizás desde mucho antes, sabemos que en las configuraciones familiares circulan, enmarañados en disímiles proporciones, corrientes de amor y de odio. Eros y tanatos, vida y muerte, son componentes constitutivos de la naturaleza humana.

Diversas mitologías y religiones nos informan, profusamente, sobre intrincados episodios de amor y de violencia que ocurren entre los miembros de los grupos familiares. En suma, la violencia en los espacios familiares parece ser una constante histórica. Sería una ligereza imaginar o suponer que la violencia familiar emerge como una dificultad propia de nuestro tiempo. Quizás en nuestro tiempo asume formas particulares, a veces típicas, inéditas o singulares.

Afortunadamente cada vez con mayor énfasis organismos internacionales, nacionales y jurisdiccionales se interesan y trabajan por revertir estas problemáticas. Se sancionan y difunden legislaciones y normativas protectoras de la infancia y juventud. Crece igualmente el número de estudiosos y profesionales de disciplinas diversas que se ocupan de comprender este flagelo que se entrevé, más o menos nítidamente, en distintos espacios sociales, diseñando y sosteniendo programas y proyectos de prevención y asistencia.

El Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba viene desarrollando, desde hace varios años, una tarea sostenida en lo que hace a la prevención y atención de la violencia que se visibiliza en el sistema educativo cordobés. No pocas de las situaciones que los profesionales del Programa Convivencia Escolar receptan y tratan cotidianamente son relativas a la irrupción de la violencia familiar en la escuela.

Esa irrupción a veces asume la forma de síntomas: el alumno deja de aprender, de estudiar, de atender, de reír, de hablar, de jugar, etc. La circunstancia de afrontar la violencia familiar (a veces de manera aguda y otras de forma crónica) induce en ocasiones a los menores, no solo a padecerla sino a silenciarla y entonces deben

encriptar sus mensajes, para poder soportar y transmitir su dolor o sufrimiento.

La irrupción de la violencia a veces asume la forma signos o marcas corporales más o menos tangibles. Heridas, moretones, escoriaciones de todo tipo, quemaduras, etc. En ciertos casos, los familiares, e incluso las mismas víctimas, suelen justificar las lesiones argumentando la tendencia de los niños sufrir “accidentes” imprevisibles.

A veces la irrupción de la violencia familiar toma la forma de abandono o negligencias, descuidos, desinterés por los logros de los alumnos, persistente falta de higiene, subalimentación, abuso sexual, incitación a la prostitución, etc. El embarazo temprano, por ejemplo, suele constituir un indicador de ilegalidades de orden sexual o de incesto.

A veces la violencia familiar irrumpe en términos de violencia simbólica. Ausencias reiteradas a la escuela, sentimientos de impotencia y autodescalificación, inhibiciones, angustia o depresión constante; conductas autoagresivas o incluso, ideas suicidas más o menos encubiertas.

A veces visualizamos su irrupción cuando el niño reproduce con sus pares o maestros diversas formas de agresividad de la cual es objeto en el seno familiar. En no pocas ocasiones esa conducta violenta que produce está totalmente naturalizada en él. En estos casos, un niño víctima de la violencia familiar se convierte, más allá de su voluntad, en un cruel victimario de su entorno y le toca pagar (sufrir) por ello. Cuando un niño ingresa al círculo del maltrato, por lo regular le toca afrontar una sucesión interminable de padecimientos de diversa índole. Padece sanciones, aislamiento, rotulaciones, sospechas, acusaciones, golpes, discriminaciones, censuras, etc.

A veces la violencia familiar irrumpe en la escuela en forma de actos explícitos. No pocos niños son maltratados y vejados, física y/o simbólicamente, en los espacios institucionales o incluso áulicos. Más allá de la severa objeción de los maestros, en ocasiones, golpes, amenazas e insultos llegan a ser proferidos por algún familiar irascible en nombre del buen comportamiento, la buena paternidad o la buena educación.

Hasta aquí hemos presentado una visión sumaria de algunas irrupciones de la violencia familiar en la escuela. No obstante, si pensáramos o admitiéramos que la violencia familiar ingresa a la escuela solamente a través de los alumnos, estaríamos mutilando una porción significativa de la realidad y haríamos gala de un inaceptable reduccionismo.

La violencia familiar irrumpe a menudo en la escuela en la persona de los adultos. Docentes, directivos e incluso supervisores son portadores, concientemente o no, de efectos de violencia que se originan en el seno familiar.

Quizás la violencia que sufren los mayores está más solapada o encubierta. Los maestros, en tanto adultos y profesionales de la educación, desarrollan mecanismos sofisticados para lidiar con la agresividad que vivencian en los espacios familiares. Sin embargo, existen numerosos indicios de las consecuencias que aquella produce en ellos.

Buena parte de la sintomatología psicossomática que usualmente padecen puede adscribirse a un mal estar originado en el espacio hogareño; no pocas de las carpetas médico-psiquiátricas tienen un origen equivalente. En términos pedagógicos, la falta de entusiasmo o deseo de enseñar revela que las condiciones psíquicas para ejercer la docencia no son las mejores, lo cual se verifica en las relaciones o vínculos que establecen con sus alumnos. Las usuales expresiones de queja, soledad y desazón pueden en muchos casos ser atribuidas a la propia práctica educativa o las condiciones materiales de trabajo, pero decididamente también a la dinámica insalubre que se verifica en el seno familiar.

Algunas situaciones que reflejan la violencia familiar en la escuela.

Deseamos, antes de presentar las viñetas y los comentarios respectivos, advertir al lector acerca de las primeras. Estas son apenas fragmentos de situaciones más extensas, esto es, fueron recortadas a los efectos de focalizar sobre aquellos aspectos más afines a la temática de este trabajo. En relación a los comentarios, cabe indicar que de ninguna manera deben interpretarse como un análisis exhaustivo de las situaciones circunscriptas. De cualquier manera, unas y otros resultan ilustrativas para ejemplificar en este escrito sumario, que tiene como objetivo una comunicación en el marco de un Congreso.

Situación 1

En una escuela de nivel inicial a la que asisten alumnos de clase media se desarrolla un acto escolar. Los familiares han sido invitados a participar del evento. Alrededor de las 13.30 horas los niños se ordenan en el lugar previsto por las docentes; los adultos se ubican en los espacios

que se les asignan un poco más atrás. De repente se escuchan fuertes gritos e insultos. Una pareja se pelea ostensiblemente delante de todos los concurrentes; la mujer cae al suelo y allí recibe varias patadas y gruesos epítetos. Algunas docentes y padres intervienen rápidamente para separar a la pareja. Los niños se sobresaltan, inquietan y algunos rompen en llanto. Entre ellos está Juan (5) que es hijo de quienes se maltratan y golpean públicamente. Pasados unos minutos llega una patrulla policial y detiene a ambos padres.

La violencia familiar es un monstruo de mil cabezas. Esta pareja, por ejemplo, no exhibe el menor reparo en practicar, con iracundia, la violencia física y la violencia simbólica. Tampoco muestra reparos en hacerlo públicamente, en una institución escolar y en presencia de una comunidad educativa que incluye a alumnos del nivel inicial. La irrupción inesperada potencia el impacto psíquico que provoca en los asistentes al acto. Sin dudas se trata de una lección difícil de olvidar y más difícil aún de elaborar. En ocasiones estas irrupciones resultan tan imprevisibles e intensas que no son susceptibles de prevenir y pueden llegar a configurar un trauma individual o colectivo.

La intervención ante esta situación apunta a mitigar sus efectos en los diferentes actores involucrados. En primer lugar, conviene trabajar con los niños que presenciaron el episodio. Es indispensable que puedan poner en palabras las emociones que el hecho activó en ellos. En segundo lugar, parece oportuno organizar un taller docente a fin de que los adultos puedan resignificar el suceso, diseñar en conjunto estrategias para abordar (hablar) el tema con los alumnos y eventualmente posicionarse mejor para afrontar situaciones similares en el futuro. En tercer lugar, cabe recomendar a los padres del niño, que de forma inmediata soliciten y obtengan ayuda psicológica con el objeto de atenuar o resolver los conflictos de pareja que padecen, los cuales inexorablemente interfieren el desarrollo psíquico y escolar de su hijo

Situación 2

Mario es un alumno de 7 años que se incorpora a una escuela rural (viene de una escuela privada) porque es “más tranquila” y concurren “menos chicos”. Previamente varias instituciones decidieron no recibirlo en razón de su mal comportamiento. El niño nació en un hospital psiquiátrico ya que su madre estaba internada allí

en ese tiempo. El padre, policía de profesión, tiene otra familia y le brinda escasa atención y cuidados.

Se integra a la escuela, pero al tiempo comienza a mostrar notables conductas eróticas. Baila sobre los pupitres contorneándose en claras alusiones sexuales, toca reiteradamente a las compañeras mujeres, insiste en que la Directora lo acompañe al baño y le limpie la cola cuando hace sus necesidades. El personal docente declara que se le “quemaron los libros y no sabe como poner límites a Mario”.

Actualmente vive con los abuelos paternos. Duerme con ellos. Han obtenido la tenencia por parte del juzgado. Un tío que vive en la casa ve habitualmente películas pornográficas. Durante dos semanas el niño no asiste, cuando la Directora se comunica con los abuelos, entre otras cosas manifiestan su sospecha de que el niño es abusado. En virtud de que el niño permanece sin asistir a clases, la Directora se comunica con el padre que vive a pocas cuadras. Este le responde “usted no se meta”.

En una primera aproximación se podría afirmar que Mario es un niño con problemas de conducta. Seguidamente cabe indicar que los problemas que denota se originan en el contexto familiar hostil y abandonico en el cual se desenvuelve. Desde la más temprana infancia ha carecido de un entorno de cuidado y atención, condición necesaria para un desarrollo armónico de su personalidad. El niño, sin dudas, es una víctima de mal trato familiar que padeció ininterrumpidamente desde que nació.

Ese mal trato del que ha sido objeto lo lleva a desarrollar comportamientos que la escuela objeta en tanto no se ajustan a las reglas estipuladas para regular la convivencia. Otro victimario es un tío que contribuye, al vincularlo con videos pornográficos, a activar precozmente conductas sexuales impropias para su edad y distorsionadas en su naturaleza. El abandono, las negligencias y los probables abusos que sufrió en el primer circuito de socialización, determinan hoy que, el segundo circuito de socialización, es decir la escuela, esté próximo a replicar una nueva desatención o rechazo.

Está claro que a este niño no se le brindó la oportunidad de aprender convenientemente ese conjunto de normas básicas necesarias para insertarse social e institucionalmente sin mayores obstáculos. La escuela por su parte argumenta que carece de recursos para bregar con un chico de 7 años; asegura que no

dispone ya de herramientas para educar a un alumno que apenas hace e un año ingresó al sistema. Los abuelos paternos constituyen, a instancia del juzgado, el marco en que la recuperación de Mario puede tener su epicentro.

A los directivos y docentes les cabe analizar nuevas estrategias que posibiliten dar otro trato al niño en la escuela, lo cual se relaciona con la posibilidad de que se lo ayude a internalizar un conjunto de normas que lo habiliten para la vida institucional y social; a los equipos técnicos les corresponde brindar orientaciones específicas para que la estancia escolar resulte provechosa tanto en lo relativo a los aprendizajes como en la apropiación de normas de convivencia que constituyan un antídoto para posicionarse de mejor manera en la vida. Si a los 7 años este niño no tiene esperanzas, estaremos reproduciendo el abandono que ha padecido desde siempre. Si ello ocurre, el pronóstico será cuando menos lamentable.

Situación 3

En un IPEM de norte de la ciudad, un alumno portador de un arma, en el breve instante que la profesora sale del aula, saca una pistola, la exhibe con jactancia ante sus compañeros y luego le apunta a uno que se sienta justo atrás suyo; este se agacha asustado, en ese momento al joven se le escapa un tiro que impacta en el ojo de otro alumnos sentado en el banco posterior. La situación en profundamente dramática. El estudiante herido es llevado al hospital en estado crítico. La escuela queda consternada, la portera impide el paso a un tropel de periodistas que desean información. La directora muy angustiada se refugia en la sala de dirección; hasta allí llega furibundo el padre de alumno lastimado y luego de increpar severamente a la Directora le aplica un golpe de puño. Intervienen inmediatamente distintos miembros de la institución y retiran al agresor.

Esta viñeta revela un escenario dramático. El episodio principal se sitúa en los bordes de la muerte de un estudiante. Al agresor no lo animaba, quizás, un sentimiento de odio hacia el agredido; pretendía sí hacer gala del poder y la capacidad intimidación que las armas otorgan a quienes necesitan compensar identidades frágiles o precarias.

Más allá de las enseñanzas que este indeseable episodio de violencia escolar puede proporcionarnos, nos interesa de momento focalizar en otro episodio violento derivado del primer hecho. Ello en tanto evidencia la irrupción de un acto de violencia que tiene como

protagonistas a un familiar del agredido y a la máxima autoridad de la escuela. Si bien es cierto que el padre del alumno se encontraba bajo un estado de alteración emocional severo, quizás la directora, la cual también había sido conmovida por el suceso y por el desmesurado acoso de la prensa, podría haber gestionado las penosas circunstancias de manera más satisfactoria si contase con herramientas apropiadas.

La intervención del equipo técnico tuvo diferentes objetivos y destinatarios. Se trabajó con el agredido, con el agresor (el cual fue detenido inmediatamente por la policía y puesto a disposición del juez de menores), con los compañeros de curso del agredido y agresor, con la profesora a cargo de la clase en el momento del hecho, con el equipo directivo (en particular con la señora directora), con el resto de los alumnos de la institución, con los padres y familiares de los estudiantes. Al tiempo se proporcionó información pertinente a las autoridades del Ministerio de Educación y se informó debidamente a la prensa acerca de los acontecimientos ocurridos.

Situación 4

En un IPEM que está localizado sobre una avenida de mucho tránsito de la ciudad ocurre con frecuencia la siguiente situación. Algunas jovencitas alumnas del establecimiento, abandonan el mismo durante ciertas horas de clases u horas libres y practican la prostitución con eventuales automovilistas que circulan por dicha arteria. Cuando se les pregunta por las razones de dicho comportamiento, indican que si no llevan dinero al hogar por la noche son golpeadas o amenazadas con impedirles la continuación de sus estudios secundarios y enviarlas a trabajar.

Como casi todas, esta situación tiene muchas aristas y puede ser analizado desde cualquiera de ellas. Interesa focalizar ahora en el aspecto familiar. La familia constituye en muchas ocasiones un buen lugar para vivir. Sin embargo, en ocasiones emerge como un espacio agresivo y hostil para sus miembros. En este caso las menores, esto es, algunas jóvenes son colocadas en franca posición de víctimas por la trama familiar y son impelidas a practicar la prostitución. La desatención familiar es máxima en tanto no solo no inculca valores positivos a sus hijas en desarrollo, sino que la exponen a innumerables peligros para su integridad física, psíquica, ciudadana, etc. La responsabilidad del grupo familiar es notable y quizás, escasamente reversible. A la institución educativa le corresponde, más allá de que no nos detendremos ahora en los

detalles, revisar sus prácticas y generar una política de cuidado para los alumnos en riesgo socio-educativo. A los equipos técnicos les incumbe apoyar técnicamente estas iniciativas, tanto en lo que hace a acciones aisladas como en el desarrollo de proyectos específicos de largo alcance a generar en el marco del PEI.

Caso 1:

La demanda proviene de la directora de una escuela de Nivel Inicial que fue derivada por la supervisora de zona. Relata la situación de Ana, una alumna de 5 años, víctima de golpes y malos tratos a nivel familiar, quien muestra distintos indicadores de violencia: un ojo lastimado, la marca de un cinturón; verbaliza además que se quiere ir a vivir con su tía, porque la mamá le tiró un balde de agua fría. Su padre está trabajando en La Rioja.

La tía confirma a la institución que la madre de Ana es muy violenta, por lo que le tiene mucho miedo, sentimiento compartido con otros vecinos.

Desde el Jardín llaman al 102 (maltrato infantil) y las derivan al Juzgado. La directora y la docente realizan la denuncia judicial, aunque solicitan el anonimato por el temor que genera la violencia de esta mamá. Posteriormente la madre las interpela en la escuela y ellas niegan ser autoras de la denuncia, situación que agrega culpa y ansiedad en las mismas. Desde el Programa de Convivencia Escolar se trabaja con estas docentes, brindándoles contención y acompañándolas hasta que ambas se tranquilizan al adquirir la convicción “de haber hecho lo correcto”.

Esta viñeta clínica nos permite comprender como ante la ausencia de la ley simbólica es necesario apelar a la ley desde lo legal.

Como dice S.Duschatzky “Cuando la ley simbólica no opera, el “semejante” no se configura”. Es justamente la ley la que habilita la construcción del semejante. Si la ley no opera, tampoco opera la percepción de su trasgresión, no hay registro de un límite violado. El “otro” no es percibido como un límite.

No hay alteridad posible sin reconocimiento del “otro”. Estas condiciones no posibilitaban el trabajar con la mamá y hacían necesaria la denuncia, para que actuara la ley. La ley, que obliga a denunciar, no solo actúa como un límite frente a la violencia, si no que también convalida una obligación hacia el semejante y brinda de esta manera protección (en tanto disminuye los temores frente a la duda de denunciar o no).

Este tipo de situaciones generan mucha ansiedad y temor/miedo, por lo que es necesario contar con algún “otro”; se trate de los Equipos Técnicos, los Organismos pertinentes o la supervisora zonal (Esta, en tanto representante del Ministerio, puede preservar a las docentes más próximas a la familia.

En esta situación, cuando la madre las interpela, éstas niegan haber sido las autoras, convalidando de esta manera el poder coercitivo del agresor, entrando en el círculo de la violencia y no pudiendo ejercer el lugar de autoridad que tiene la escuela. La violencia es eficaz cuando tiene la capacidad de anular al otro como sujeto diferenciado.

La directora y la docente se tranquilizaron cuando estuvieron seguras de haber hecho lo correcto. Más allá de la obligación legal también hay una obligación ética, porque como dice el filósofo Levinas: “El contrato interhumano, limita nuestras obligaciones hacia el semejante que son infinitas y no nuestros derechos”

Estrategias:

Necesidad de registrar datos e indicadores. Frente a marcas corporales, situaciones de crisis llamar al servicio de emergencias de la Institución).

Docentes: Abrir espacios de contención y posibilitar la palabra a los alumnos. Efectuar la denuncia.

Equipos técnicos: Informar, acompañar, esclarecer.

Intervención: Contener, hablar, trabajo en red, restablecer los lazos sociales, reinstalar la ley.

Caso 2.

Una docente de 1º grado realiza la demanda al Programa Convivencia Escolar por la situación de Rodrigo, alumno de 8 años, quien manifiesta marcados síntomas de agresividad hacia sus compañeros y maestra. La docente, además, describe el abandono materno a su hijo, agudizado por el nacimiento de un nuevo hermanito. Su trama familiar muestra una madre impulsiva e infantil, aunado a cierta confusión de roles con la abuela, quien vive con ellos; un papá que rivaliza con el padrastro y una hermana menor muy valorizada por todos. En este contexto, Rodrigo se describe a sí mismo como “el malo de la familia”.

La madre reconoce en la entrevista que le pegaba de chico, que se desquitaba con él. Ese reconocimiento le permite buscar ayuda. Rodrigo y su mamá comienzan tratamiento psicológico en el Centro de Salud del Barrio. Posteriormente realizamos entrevistas con la docente y la psicóloga que lo atiende, a fin de acordar las estrategias de seguimiento y de trabajo áulico.

Esta viñeta nos permite ver como el lugar o el no lugar otorgado desde la familia se puede repetir en otros ámbitos, reproduciéndose como “estigma” de lo escolar, lo social, etc. Los efectos del maltrato

que este niño vivió, dejaron marcas en su subjetividad, apareciendo como síntomas en la escuela.

Rodrigo reproduce en el escenario escolar el lugar ocupado en el modelo familiar. ¿En la escuela, en busca de reconocimiento y de incluirse en el grupo, reproduce activamente lo vivido como pasivo o estas conductas violentas constituyen la manifestación de una historia que pulsa por inscribirse y ocupar un lugar?.

La acción eficaz de un adulto significativo, como puede ser el docente, puede ayudar al niño a resignificar su realidad desde una configuración nueva (un modelo de relación distinto) permitiéndole evitar la repetición del modelo violento.

El impacto de la intervención institucional sobre la vida del niño, trasciende el momento del episodio violento, generando acciones que estimulen la autoestima, la confianza en si mismo y el reconocimiento de que se tiene derecho a ser querido por el sólo hecho de existir.

Intervención con la madre: El hecho de brindarle un espacio de reflexión, poner en palabras y esclarecer la confusión familiar, posibilitó tomar conciencia y cambiar estas representaciones. La madre se sintió contenida y escuchada.

La propuesta de la escuela fue ayudarlo y se desplegaron otras estrategias que hay más allá de la denuncia. Se posibilitó el trabajo en red (la escuela, el dispensario y el Programa de Convivencia Escolar) con el compromiso de cada uno en su función y lugar. Se potenció el trabajo col abortivo.

Caso 3:

El suicidio de una docente víctima de maltrato conyugal, impactó tanto a nivel institucional que los docentes quedaron desmantelados emocionalmente, invadidos por la angustia y la culpa. El espacio de reflexión conjunto posibilitó esclarecer y discriminar estos aspectos primarios y ponerle palabras a lo acontecido.

Esta situación generó en los docentes perplejidad y ansiedad por sentirse en falta, por no haber podido leer los indicadores, de impotencia por no haberla salvado. La muerte siempre provoca angustia, dolor, incertidumbre por lo enigmático de no poder saber. Un suicidio produce un desmantelamiento en los otros por el efecto de la culpa y la reactivación de los aspectos más primarios de cada uno. Habían perdido las posibilidades simbólicas de reflexión, no sabían que decirle a los alumnos, como trabajar el tema.

Estrategias :

Se realizó un taller institucional con los docentes, equipo directivo y Supervisora. Esto posibilitó:

- compartir el dolor, calmar la ansiedad y la angustia.
- Trabajar el sentimiento de culpa.
- Socializar y construir las repuestas a los alumnos.
- Fortalecer a la nueva docente en relación a como ocupar el lugar y el vínculo con los alumnos.

¿Cómo puede la escuela ayudar a prevenir situaciones de violencia familiar?

La escuela está en posición de cooperar en la a prevención de situaciones de violencia familiar en tanto mantiene un intenso y extenso vínculo con niños, jóvenes y también con los respectivos grupos familiares.

Si hace suya la idea de que el maltrato que sufren algunos alumnos constituye un grave problema social, que tiene raíces culturales y consecuencias psicológicas indeseables, ha dado entonces un importante primer paso. Cuando admite que ello puede ocurrir en familias de cualquier nivel económico y educativo, sus posibilidades de prevención se incrementan.

Si la comunidad educativa asume la idea de que el maltrato atenta contra los derechos fundamentales de niños y niñas, entonces los maestros y profesores pueden desempeñar un papel muy significativo en la prevención o atenuación de este flagelo.

Una observación sensible, una escucha atenta, una actitud receptiva y facilitadora de la palabra, son excelentes recursos para identificar a los alumnos maltratados.

La escuela puede desarrollar actividades de **Prevención Primaria** con los alumnos y sus grupos familiares. Esta es entendida como: **“el conjunto de acciones dirigidas a disminuir o eliminar los factores de riesgo”**. Entre ellas se proponen las siguientes:

- Fomentar la participación democrática en la vida institucional, promoviendo valores y modelos de relación aptos para mejorar la convivencia.
- Diseñar y generar acciones de sensibilización y capacitación sobre el tema.
- Habilitar talleres de reflexión e información destinado a grupos familiares.

- Difundir información sobre los derechos en la infancia y adolescencia.
- Incluir contenidos curriculares que analicen críticamente la violencia, la discriminación y los modelos socialmente estereotipados.
- Estimular la confianza y la autoestima en la comunidad educativa.
- Revisar el modelo escolar instituido y transformar las propias actitudes hacia el otro y los otros.
- Instituir tiempos y espacios para resolver los conflictos en forma pacífica (asambleas, consejos de aula, etc.).

También puede apelar a la **Prevención Secundaria**. Esta es entendida como: **“el conjunto de acciones implementadas para evitar que se agraven las dificultades”**. Entre ellas se proponen las siguientes:

- Identificar casos de maltrato a través de: la observación sensible, la actitud receptiva y la escucha atenta.
- Generar confianza para que el otro pueda hablar, transmitiendo tranquilidad y seguridad.
- Creer en la palabra del alumno, no culpabilizarlo ni dejarlo solo en ningún momento.
- Investigar la veracidad de los hechos, más allá de los rumores o versiones difusas.
- Consultar con terceros o profesionales si ésta información nos conmueve emocionalmente. Pedir ayuda, para poder ayudar.

Además cabe promover la **Prevención Terciaria**. Esta puede ser entendida como: **“el conjunto de acciones que tienden a evitar consecuencias posteriores”**. Entre ellas se proponen las siguientes:

- Pedir la intervención de terceros idóneos o especialistas.
- Derivar y/o denunciar a los organismos pertinentes.
- Establecer las coordinaciones interinstitucionales o intersectoriales.
- Realizar el seguimiento escolar sostenido.

Para alcanzar una convivencia institucional satisfactoria, esto es, una convivencia democrática, pacífica, saludable y productiva, desde el Programa de Convivencia Escolar, sostenemos y recomendamos observar los siguientes principios:

- Educar para la democracia, la tolerancia, la paz y la justicia.

- Constitución del sujeto ético, en base a la construcción del concepto de alteridad (reconocimiento del otro).
 - Escuchar a los otros independientemente de su posicionamiento en la comunidad educativa.
 - Poner palabras a cada experiencia crítica (alivia las fantasías punitivas y autodestructivas; disminuye los márgenes del malestar y la cristalización de los conflictos).
 - Promover un clima grupal cooperativo (genera seguridad, serenidad y solidaridad).
 - Pensar cada situación como particular e irrepetible.
 - Contextualizar y acotar el problema a tratar.
 - Respetar la privacidad y la dignidad del otro.
 - Ponerse en el lugar del otro (empatía moral).
 - Salir de las posiciones personales y centrarse en las necesidades.
- **Conviene definir los niveles de intervención en cuanto a:**
- El diagnóstico, esto es, describir, comprender, categorizar los conflictos.
 - Las estrategias, esto es, qué se hace, para qué, quién lo hace, cómo, cuándo y dónde, etc.

Nuestra intervención profesional ante eventos violentos de distinta naturaleza, se fundamenta en una concepción que considera a esos eventos como fenómenos complejos, que requieren para su tratamiento un abordaje interdisciplinario.

Tenemos la convicción plena de que los trastornos en la convivencia escolar son responsables directos del malestar subjetivo, que atentan contra los objetivos pedagógicos de la escuela y que afectan negativamente el clima de trabajo áulico y/o institucional.

Desde este encuadre analizamos el impacto que la violencia familiar tiene en el escenario escolar y desde el colaboramos asesorando y/o acompañando a los miembros de la comunidad que necesitan contención y ayuda técnica para enfrentar este problema social que a menudo irrumpe en los espacios educativos.

Fomentar espacios y tiempos institucionales para la reflexión, la escucha, para ponerle palabras a las situaciones conflictivas, contribuye decididamente a su esclarecimiento y a la construcción de las mejores opciones y estrategias de intervención para cada caso singular o colectivo.

Otras recomendaciones y orientaciones metodológicas no menos importantes sostienen, como eje, el trabajo en grupo, equipo y red, auspiciando permanentemente las coordinaciones y los acuerdos interinstitucionales e intersectoriales que se requieran.

Fuente:

Maldonado, H. Comp. (2008) PROBLEMÁTICAS CRÍTICAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.
Cap. 7. Ed. UNC

■